

CORRESPONDENCIA  
Confidencial autografa  
DE ESPAÑA.  
MADRID.  
Carrera de S. Jeronimo 16.3°



Madrid miércoles 30 de Mayo de 1855.

Muy Sr. nuestro: La Gaceta de hoy trae un real decreto nombrando al General Lemery capitán general de las provincias Vascongadas por hallarse gravemente enfermo el teniente general D. Martín José de Oriarte.

Con fecha de ayer se ha dirigido por el Ministerio de Hacienda, una circular a todos los Gobernadores de Provincia para que manifiesten en el menor retardo a los ayuntamientos de los pueblos y a todas las corporaciones de Beneficencia cuyos bienes van a desamortizarse, que tomando cuantos datos estimen convenientes, oyendo el dictamen de cuantas personas entendidas puedan consultar y reflexionando con calma y detenimiento acerca de lo que mas pueda convenir a sus respectivos intereses estudien con toda detención la inversión que deben dar a los fondos procedentes de las ventas que de sus bienes tengan lugar, ya sea en las inscripciones intransferibles de que trata el artículo 19 de la expresada ley, ya en obras públicas de interés local o Provincial, ya en Bancos Agrícolas o territoriales, o ya en otros objetos analogos segun los artículos 19 y 20 de la misma.

Hoy reproduce la Gaceta la circular expedida para la separacion de los Párrocos que vivieron en las filas carlistas, y la reproduce por haberse generalizado la primera vez la providencia que solo debe entenderse con aquellos.

Por otra circular de ayer ha dispuesto S. M. que la separacion o traslacion de los Párrocos solo tenga lugar cuando por su conducta crean los Gobernadores que son perjudiciales a la tranquilidad pública en el punto en que residen. En este caso pedirán a la autoridad eclesiástica su separacion o traslacion y fino se dispone el Gobernador dara cuenta al Gobierno con remision de los datos y noticias en que se funde para que la Reina tome las resoluciones convenientes.

Nuestro representante en Constantinopla ha comunicado al Gobierno de S. M. que el colera morbo se ha desarrollado en aquella Capital y que en consecuencia la Intendencia ha dispuesto Expedir patentes hacias.

Ayer segun los partes oficiales hubo en Madrid 56 invadidos del colera, de los que fallecieron dos: de los atacados anteriormente murieron 50 y curaron 8.

Hasta 14 partes telegraficas trae la Gaceta de hoy, relativos trece de ellos a la faccion carlista de Aragon, pero de todos menor de dos ya adelantamos ayer todo el contenido. Por dos partes de que no pudimos dar cuenta, por haber llegado despues de la salida del correo dicen: "Que la Milicia de Caballeros y la de Alcazar, han cogido 14 prisioneros de la faccion de Navas, de la que no mandan cuatro hombres juntos."

"Que la faccion de Caspe aumentada con la de Alcazar y bastelseras fue batida el 25 por el Comandante general del Maestrazgo en Valjunquera, matandole un hombre y haciendo varios prisioneros entre los que se contaban D. Livestre Guzman Capellan de Caspe, e Ignacio Marañillo quienes como cabezillas fueron pasados por las armas.

Por otras comunicaciones recibidas en el Ministerio de la Guerra se sabe que el Comandante de la Guardia civil de Penafiel, habia hecho prisioneros cerca de este pueblo a dos faciosos montados de la de Hierro, resultando uno de ellos herido.

Hoy por la mañana hemos recibido y transmitido a los periodicos como diariamente hacemos, los siguientes partes telegraficas:

Comunicación de Sebastopol 27 de Mayo— Los franceses han arrojado a los muros de la línea de el  
techo de la que ocupan en toda su extensión. En Sebastopol nada ocurre de nuevo.

París miércoles 30 de Mayo— La flotilla que ha entrado en el mar de Boff se ha apoderado de  
Hersch Smikale habiendo caído entre sus poder 30 buques transportes cargados.

La sesión de ayer terminó después de salir el correo sin que llegara a votarse el dictamen de  
la mayoría. Después del Sr. Roca de Albornoz solo hicieron uso de la palabra los Srs. Ministros de Justicia y  
Fomento y Hacienda rectificando al diputado moderado.

El Sr. Duque de la Victoria pidió ayer a la comisión que omitiera en el dictamen acerca del  
proyecto de suspensión de garantías, que suprima las palabras que a él se refieren. Un embargo la co-  
misión por más que aprecia como lo justo la delicadeza del Sr. Presidente del Consejo sostiene el dicta-  
men tal como le presentó en las Cortes.

El Blámer publica inserta hoy la siguiente lista de las personas que dice fueron arrestadas anteayer:  
D. Fernando de Almada, capellán de honor de S. M. y sobrino del Arzobispo de Hauze; D. Manuel Lopez Santaella  
sobrino del ex-comisario de Llorca; Francisco Ordo y Francisco Monteagudo, criados que acompañaron al Sr.  
Santaella desde Roma a esta corte; Inocencio Santa Romana, segundo que fue del cabecilla carlista Lejos  
de Leorriena; D. Juan Vicente Sotillos, jefe que fue de Estado mayor de Cabera; D. Miguel Gorochea, segun-  
do comandante de Cabera; D. Andrés Ormacche, segundo comandante de Cabera; D. Agustín Pacheco, cape-  
llán de la Orden tercera; D. Luis Godiner, capellán de las monjas de la Buena Vista; Leon Guadalupe, sa-  
crilego mayor de Atocha; José Antonio Flores; Ramón Marguer; Juan Perer; Mariano Pinto; Domini-  
go Rodríguez; Manuel García; Antonio Caja; Matías Prosperaldiva, individuo de la policía durante  
el Ministerio del Conde de S. Luis, y D. Fidel Crespo, capellán de las monjas del Caballero de Gracia.

El Blámer añade que se ha fugado el ex-comisario general de Llorca Sr. Santaella.

Esta tarde hemos recibido los siguientes partes telegráficos:

Liverpool 30 por la mañana— Acaba de llegar el paquebote que conduce la correspondencia ordinaria de  
América. Ninguna noticia importante trae de Cuba. En los estados de la Unión se citaba prepa-  
rando una expedición pirática contra el Perú.

París 30 por la tarde— Todos los periódicos convienen hoy en que se han roto definitivamente las con-  
ferencias de Viena. Esto costó ayer algún tanto la subida de los fondos que no pasó de 60 centimos.

Figurando S. M. la Reina los impulsos de su generoso corazón, lo primero que encarga a los  
jefes militares que salen para las provincias es que procuren conciliar con sus deberes los de la clemen-  
cia y la humanidad para con los venidos por más culpables que estos sean.

Todos los periódicos hablan hoy de las prisiones hechas en la noche del 28; de su número, carácter  
de las personas aprehendidas, causas, &c. Algunos de estos periódicos escriben al gobierno a dar sobre todo ello los  
convenientes pormenores, para evitar, dicen, la alarma general y el recelo de todos los partidos. Terremos en-  
tendido que el gobierno dará explicaciones cuando lo considere oportuno, limitándose ahora solo a decir  
que procede únicamente contra los conspiradores carlistas; que los partidos legales pueden vivir tran-  
quilos; y que hablara cuando de hablar no resulte perjuicio al buen éxito de las miras, dispo-  
siciones que ahora se toman.

Un periódico dice que el Sr. Galerias, Gobernador de Cordova, ha sido llamado por  
el gobierno a consecuencia de los sucesos ocurridos en aquella ciudad. El Sr. Galerias ha venido a  
tomar asiento en el Congreso como diputado.

Están tomadas cuantas disposiciones se hallan al alcance del gobierno para completar  
el armamento de la M. N.

Están pedidas las noticias convenientes para apreciar, con verdadera consecuencia de causa,  
la brillante conducta que han observado estos días, con motivo de la invasión de Aragón, los milicianos

de algunos pueblos. Hecho que sea, se publicaran sus nombres para su satisfaccion.

Arremun que desmentis una noticia relativa a D. Saturnino Calderon Collantes, segun la cual habria renunciado este el cargo de Presidente del Tribunal contencioso administrativo. El sujeto a quien nos referimos, ha pedido licencia, y el Gobierno se la ha concedido.

Por cartas recientes de Puerto Rico se sabe que la insurreccion de la brigada de artilleria ocurrida en Puerto Rico, fue contenida a las muy pocas horas, por el tiro, y acertadas medidas del Capitan General.

La rebaja de dos años concedida a los individuos militares del cuerpo de marina en guerra, dio origen a la exigencia de los artilleros, indudablemente apoyados por los cuerpos de infanteria, de los cuales una fue el que se sublevo antes de embarcarse en la Ciudadela de Barcelona, exigiendo la rebaja. Todas las noticias concuerdan en que el buen tacto y serenidad del Capitan General han evitado disgustos y complicaciones gravisimas en tan dificiles circunstancias.

La Bolsa de hoy siguió la misma marcha de desanimacion por que hace dias viene atravesando. Apenas una hora se encontraba papel unicamente para el consolidado a 92 y no logro adelantarse mas, cerrando de al fin a este ultimo precio: de dineros no se hablaba. Despues de Bolsa nadie preciaba a menor, sigue el consolidado, si bien los tenedores, desean deshacerse de él, aunque fuera al precio en que cerró a ultima hora, es decir al precio que fue cotizado, no por que las noticias que corren les atemorizen sino por que desean muchos, quedar libres, para no tener que pensar un dia y otro en lo que pueda sobrevenir, cuyos pronosticos no tiendan a nada. La diferida, sigue sin alteracion, pues; aunque hoy, antes de abrirse la Bolsa se pagaba a 17. 85 y se ofrecia sin empeño a 95, al fin, ni uno ni otro precio han sido realizables; y se publicó como ayer a 17.90. p. Lo que no sucedio ayer ni anteayer, hoy han salido bastante a la plaza los titulos de la diferida: no logran mejor suerte, pero al menos, repentinamente, tuvieron bastante ajuste y sus tenedores se mantuvieron firmes. Delas acciones del Banco de San Fernando no hay que decir una sola palabra, mas que siguen estacionada; cotizandose a 100 1/2, precio, que, como saben nuestros lectores, hace dias vienen sosteniendo, por supuesto sin grande empeño.

Al comenzar hoy la sesion presentaron el Sr. Ramirez Arca y otros una proposicion concediendo un voto de gracias a las tropas y la Milicia Nacional que operan contra las facciones aragonesas y Palencianas. El Sr. Ramirez la apoyo. El Sr. Marques de Faberriaga la combatio diciendo que aquellas fuerzas no habian hecho mas que cumplir con su deber y que no se debian dar ejemplos de protervidad que solo produjeran exigencias injustas. El Sr. Bayarri (D. Pedro) defendio la proposicion particularmente en la parte que se referia a la Milicia Nacional y las cortes la aprobaron por unanimidad, pues hasta el mismo Marques de Faberriaga hizo el sacrificio de su voto para que no hubiera divergencia en la votacion. Continuando la discusion del dictamen acerca del proyecto de suspension de garantias, pronunció el Sr. Batlle en su apoyo un larguísimo discurso en el que como era de esperar de la antipatia que el orador ha mostrado siempre al clero, se entusio principalmente contra este. El Sr. Garcia Ruiz impugnó en seguida el dictamen creyendo necesario la autorizacion, pues en su concepto bastan los medios de accion que las leyes ordinarias conceden al gobierno, para dominar los peligros que no amenazan. El Sr. Ministro de Fomento le contestó rechazando los cargos de inconstancia que le habia dirigido el Sr. Garcia. El Sr. Pizarra atacó en seguida terriblemente el dictamen tachandolo de innecesario.

El Sr. Sanchez Gilva contestó al Sr. Ploa a nombre de la comisión y le siguió en contra el Sr. Valera. Tomando la palabra el Sr. Santa Cruz para rebatir los cargos que este Diputado había hecho al Gobierno dijo que las facciones no menudas o de las Provincias, repitió que a todas las de la Monarquía se extendían la conspiración y para demostrar que esta empezó mucho antes que las Cortes votaran ciertos bases, leyó un documento carlista fechado en Paris en 24 de Enero del corriente año y en el que entre otras instrucciones se daba a los gefes carlistas la de que cuando entraran en los pueblos, proclamaran solo a Carlos 6.º Rey de España, respetasen todas las opiniones e impulsasen la idea de que el pretendiente no se dividía y ni solo Españoles. El Sr. D. Juan Bautista Alonso terminaba un largo discurso en pro del dictamen cuando dejamos la tribuna. La votación definitiva será inevitablemente hoy y según todas las apariencias se aprobará el dictamen.

Zuloaga

**A LAS 7. NOTICIAS Y DESPACHOS.**

**Córtes.** Se ha aprobado el dictamen por 124 votos contra 49.

PARIS. BOLSA DE HOY	El 3 est. esp. á
El 4 ½ f. á 94	El 3 int. á 31 ¾
El 3 id. á 70 30	Difer. á